

RESPUESTA A CONSULTA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

EXPEDIENTE:	CONTR 2024 269869
TÍTULO:	Contrato del Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga.
LOCALIDAD:	Málaga

SOLICITUD DE INFORMACIÓN LICITADOR:

Buenos días. En relación al contrato del asunto me gustaría manifestar lo siguiente:

1. En la página 10 veo que no cuadra el “total iva” con la cantidad “total iva excluido”. Esto se debe a que se ha redondeado el precio de “iva unitario”, con lo que el total de 9.541,04 no se corresponde con el 21% de 44.831,20.
2. En la pagina 9 de la memoria parece que también hay un error en la “**cantidad mensual**” de “**Traslado, descripción y organización documentación nuevo ingreso (cajas)**” que debería ser de 66,66 para que sumara 800 anuales

RESPUESTA ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

1. Como se detalla en el expediente, el precio de licitación del contrato se determina mediante precios unitarios de cada uno de los componentes de la prestación objeto del contrato, es decir, como resultado de la suma de las unidades estimadas por su correspondiente precio unitario. Este sistema de determinación del PBL conlleva la posibilidad de que la suma de los importes sobre el valor añadido de cada unidad de prestación, no coincida con el IVA global, debido al redondeo de los decimales en los precios unitarios. Esto no supone error alguno en el cálculo, sino que **responde al citado sistema de determinación del PBL, establecido mediante precios unitarios.**
2. La cantidad estimada para este componente de prestación es para un periodo anual, sin tener la certeza de su frecuencia por lo que en ese campo no debe aparecer cifra alguna. Se ha publicado corrección de errores de la memoria justificativo en este sentido.

